



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## INSPECCIÓN NACIONAL DE HISTORIA

### LLAMADO EXTRAORDINARIO EN HISTORIA

#### PARA CUBRIR VACANTES EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ AGOSTO 2024

La Inspección de Historia comunica los **requisitos** que han reunir los aspirantes a integrar Listas Extraordinarias para cubrir horas vacantes en liceos de Tacuarembó para el presente año de 2024.

#### A) DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE:

1. Cédula de Identidad vigente.
2. Credencial Cívica.
3. Carnet de Salud Vigente o constancia de haber iniciado el trámite.
4. Certificado de no poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado el trámite.
5. Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores o constancia de haber iniciado el trámite.
6. Escolaridad autenticada, probatoria de estar cursando, o haber cursado, el 1ª año del Profesorado de Historia, expedida por el Instituto de referencia en el Consejo de Formación en Educación.

#### B) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:

1. Si registraran actuación previa en liceos de la DGES, como docentes de Historia, adjuntar informes de Dirección correspondientes.
2. Si poseen Informes de Inspección como docentes de Historia en DGES, adjuntarlos.
3. Carpeta de méritos con estudios relacionados a la asignatura Historia (Licenciatura y/o Maestrías en Historia, y carreras de Economía, Ciencias Económicas, Derecho, Arquitectura, Bellas Artes) de carácter terciario, cursados o en curso, en Magisterio, en la UDELAR, o en Universidades privadas nacionales habilitadas, o extranjeras.

#### REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Será considerada **únicamente** la documentación detallada en los ítems A y B, la que será enviada en el orden establecido en un **único archivo PDF** nombrado con los datos del postulante (Ej: PÉREZ, Juan - Historia, Tacuarembó).
- La **legibilidad** de la documentación será **condición imprescindible** para que la misma sea evaluada y será responsabilidad del postulante el cumplimiento de esta condición.
- **De no cumplirse con algunos de los aspectos detallados en las presentes bases la postulación será desestimada.**

#### INFORMACIÓN RELEVANTE A TENER EN CUENTA:

- No serán considerados los postulantes que habiendo trabajado en liceos de la DGES posean informes desfavorables de Dirección o Inspección.

El aspirante enviará el archivo al mail:

**[listadoshistoriaDGES@gmail.com](mailto:listadoshistoriaDGES@gmail.com)**

PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

DEL VIERNES 16 DE AGOSTO HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO A LAS 23:59

16/08/2024